



BOLETÍN DE PRENSA

Concejo Distrital de Barrancabermeja

28 de octubre de 2026

¡Aprobado en plenaria! Concejo Distrital da vía libre a más de \$52 mil millones en vigencias futuras para impulsar la infraestructura y el desarrollo social

- Por iniciativa de la administración del alcalde Jonathan Stivel Vásquez Gómez, la plenaria aprobó el Proyecto de Acuerdo 018, asegurando la financiación de cuatro proyectos estratégicos de urbanismo, malla vial urbana, vías rurales y redes de alcantarillado para la vigencia 2027.
- La iniciativa, que contó con ponencia positiva del H.C. Norbeiro Certuche Vásquez, cumplió con todos los requisitos fiscales, el aval del CONFIS y la normatividad de la Ley 819 de 2003.

BARRANCABERMEJA. En sesión plenaria, el Concejo Distrital aprobó de manera oficial el Proyecto de Acuerdo 018 de 2026, "Por medio del cual se autoriza al alcalde distrital para comprometer recursos de vigencias futuras ordinarias vigencia 2027". Esta decisión garantiza la continuidad y ejecución de obras clave que transformarán la movilidad, el urbanismo y los servicios públicos en el distrito.

El proyecto, presentado por el alcalde distrital Jonathan Stivel Vásquez Gómez, movilizará una inversión total de \$52.001.666.365 respaldada mediante crédito interno, enfocada en cuatro frentes prioritarios contenidos en el Plan de Desarrollo Distrital y el Acuerdo 14 de 2026:

- 1- Urbanismo Avenida del Ferrocarril: Se autorizaron \$11.876.547.737 (de un proyecto por valor total de \$24.655.631.049) para intervenir la calle 52 entre carreras 3 y 28, incluyendo la renovación del parque Camilo Torres, lo que mejorará el espacio público, la accesibilidad y el valor paisajístico e histórico del distrito.
- 2- Infraestructura Vial Urbana: Con una asignación de \$17.918.658.411 (dentro de una inversión total de \$42.039.035.940), se optimizará la conectividad urbana, reduciendo tiempos de desplazamiento, dinamizando la economía local y generando empleo.
- 3- Vías Rurales con Placa Huella: Para la zona rural se destinaron \$7.661.624.331 (sobre un total de \$15.261.579.530), facilitando la conexión entre veredas y centros de



producción, apoyando la economía campesina y mejorando el acceso a servicios de salud y educación.

4- Alcantarillado y Urbanismo en Comunas 3 y 4: Se aprobaron \$14.544.835.886 (de un total de \$21.822.429.700) para la construcción de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y obras de urbanismo, mitigando problemáticas históricas como inundaciones localizadas, empozamientos y vectores en estos sectores.

Con esta aprobación en plenaria, el Concejo Distrital de Barrancabermeja reitera su compromiso con el progreso de la ciudad, dotando a la administración municipal de las herramientas financieras necesarias para la ejecución de obras con alto impacto social y comunitario.